



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Comunicado 031/2022
Ciudad de México, 30 de mayo de 2022

Ciudad de México se suma a la universalización de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

- **La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anuncian incorporación de más de 180 mil personas**
- **El registro será del 6 al 30 de junio; la inversión social asciende a mil mdp, distribuidos a partes iguales entre los gobiernos federal y capitalino**

En cumplimiento al compromiso del Gobierno de México y el gobierno de la Ciudad de México para que la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente sea universal, este lunes 30 de mayo se anunció el registro de solicitantes para 182 mil personas de 0 a 64 años.

Cuando concluya el registro —tanto de la Secretaría de Bienestar como del gobierno de la Ciudad de México— e inicie la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar, las y los nuevos beneficiarios recibirán un monto de dos mil 800 pesos bimestrales, anunció la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes en conferencia de prensa conjunta con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Con este convenio, la inversión social será de mil millones de pesos, de los cuales el Gobierno de México aporta 50 por ciento para otorgar la pensión a la población que hasta ahora no recibía este beneficio, en tanto que el gobierno de la Ciudad de México aporta el otro 50 por ciento, explicó Montiel Reyes.

Del 6 al 30 de junio, de lunes a sábado, en horario de atención de 10 de la mañana a 4 de la tarde, se llevará a cabo la inscripción de solicitantes, con atención directa en 47 Módulos de Bienestar en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Ariadna Montiel destacó que, a la fecha, han aportado recursos para la universalidad de la pensión 20 de los 29 estados que adquirieron este compromiso con el presidente Andrés Manuel López Obrador en reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) celebrada el 15 de diciembre de 2021 en Villahermosa, Tabasco.





En la Ciudad de México, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 493 mil 589 personas viven en condición de discapacidad, de las cuales, 226 mil 120 reciben la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y 85 mil 979 la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente. El total de personas pendientes de recibir ésta última es de 182 mil y quienes podrán solicitar su registro.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, comentó que para acceder a este beneficio la persona con discapacidad permanente deberá obtener un certificado de discapacidad que emitirá la Secretaría de Salud capitalina, para lo cual se cuenta con 120 Centros de Salud.

Ariadna Montiel resaltó que la Pensión nació en la Ciudad de México 2001, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador se desempeñaba como jefe de Gobierno. Hoy, un millón de personas con discapacidad permanente a nivel nacional son derechohabientes, principalmente niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y 29 años, así como población indígena, afromexicana y en condiciones de extrema pobreza, con inversión anual en 2022, de dos mil 852 millones de pesos.

Además de la Ciudad de México, entrarán en este proceso de registro próximamente Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Estado de México, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas, que son los estados que aportaron recursos para hacer el programa universal, en fechas que serán anunciadas con toda oportunidad por la Secretaría de Bienestar y los respectivos gobiernos. Al igual que en la Ciudad de México, el registro correrá por parte de la Secretaría de Bienestar y las entidades incorporadas al acuerdo.

Requisitos para personas solicitantes

Los solicitantes de la Pensión para el Bienestar de Personas de Discapacidad Permanente, de 30 a 64 años, deberán presentar en los Módulos de Bienestar los siguientes documentos: acta de nacimiento legible, identificación oficial vigente, CURP, comprobante de domicilio, certificado de discapacidad y teléfono de contacto.

En caso de requerir apoyo de una persona auxiliar, ésta deberá llevar: identificación oficial vigente, CURP, acta de nacimiento legible, comprobante de domicilio, certificado de discapacidad de la persona solicitante y un teléfono de contacto.



En caso de no poder asistir al registro de manera presencial, también se podrá pedir al auxiliar que solicite una visita domiciliaria; para ello, tendrá que cumplir los siguientes requisitos: acudir al módulo correspondiente y presentar los documentos del solicitante: identificación oficial vigente, comprobante de domicilio, certificado de discapacidad y llenar la solicitud de visita domiciliaria.

En el anuncio estuvieron presentes la delegada federal de Programas para el Bienestar, Estefany Correa García; la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano; el secretario de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, Carlos Alberto Ulloa Pérez; la directora general del DIF en la Ciudad de México, Esthela Damián Peralta y la directora de Locatel, María Adriana Báez Ricárdez.

Orden del registro de solicitantes de acuerdo con el apellido*

DÍA DE REGISTRO	PRIMERA LETRA DEL APELLIDO
Lunes	A, B, C
Martes	D, E, F, G, H
Miércoles	I, J, K, L, M
Jueves	N, Ñ, O, P, Q, R
Viernes	S, T, U, V, W, X, Y, Z
Sábado	Todas las letras

*6 al 30 de junio, de lunes a sábado, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Módulos de registro de solicitantes por alcaldía*

ALCALDÍA	SEDES
Álvaro Obregón	Estadio Universitario Jalalpa Tepito Pilares La Era Pilares
Azcapotzalco	Deportivo "Victoria de las



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

	Democracias" Alameda Norte
Benito Juárez	Súper Issst Vértiz Alberca Olímpica
Coyoacán	Alameda del Sur Parque "Frida Kahlo" Parque "Cantera"
Cuajimalpa	DIF "José María Morelos y Pavón" Explanada de la alcaldía
Cuauhtémoc	Monumento a la Revolución Monumento a Lázaro Cárdenas
Gustavo A. Madero	Deportivo "Carmen Serdán" Futurama Explanada de la alcaldía Deportivo Hermanos Galeana
Iztacalco	DIF "Hermanos Flores Magón" Centro Cultural Deportivo "Unidad Vecinal Calacas" Faro Cultural
Iztapalapa	DIF "Constitución" DIF "Zaragoza" Utopía "Teozontli" Utopía "Teotongo" Utopía "Aculco" Deportivo "Santa Cruz Meyehualco"
Magdalena Contreras	Escuela Superior de Guerra Explanada San Nicolás Totolapan
Miguel Hidalgo	Parque "Cañitas" Hospital Militar "Chivatito"
Milpa Alta	Explanada de la alcaldía Explanada Tecómitl Santa Ana Tlacotenco



Tláhuac	Centro Social de Barrio Bosque de Tláhuac DIF "Quetzalcóatl"
Tlalpan	Centro Social "Belvedere" DIF "Miguel Hidalgo" DIF "Santo Tomás Ajusco" Parque "Leona Vicario" (San Fernando)
Venustiano Carranza	Deportivo "Eduardo Molina" Centro Cultural "Venustiano Carranza" DIF "Adolfo López Mateos"
Xochimilco	Plaza "Quirino Mendoza" Deportivo "Xochimilco" SECOI San Mateo Xalapa

*6 al 30 de junio, de lunes a sábado, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

--oOo--